

PASANTÍA

BIOMETRÍA DEL REGISTRO ELECTORAL



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES DE COOPERACIÓN CON BRASIL	3
2. OBJETIVOS	5
3. PERFILES CURRICULARES	
I. PARTICIPANTES	6
II. PONENTES	8
4. DESARROLLO DE LAS SESIONES	11

1. ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON BRASIL

La relación del Instituto Nacional Electoral (otrora Instituto Federal Electoral), con los organismos de administración electoral de Brasil data desde los comienzos de la internacionalización de las actividades del anterior IFE, bajo las cuales se han desarrollado, hasta la fecha, las siguientes actividades: asistencia técnica; misiones de observación; talleres internacionales; cursos especializados; y foros internacionales. Esta ocasión representó la primera ocasión en la que se lleve a cabo un intercambio directo entre el INE y el TSE de Brasil en la Ciudad de México.

A continuación se presentan las diversas interacciones entre organismos de administración electoral tanto de México como Brasil:

Fecha	Lugar	Instituciones	Actividad
3 de octubre 1994	Brasilia, Brasil	INE (IFE) – TSE Brasil	Asistencia Técnica sobre Sistema de informática y asesoría en el funcionamiento del Programa de Resultados Preliminares.
1 al 4 de octubre 1996	Sao Paulo, Brasil	INE (IFE)	Asistencia del Director de Estadística y Documentación Electoral del IFE a las Elecciones municipales de Brasil.
9 al 11 de diciembre 1996	Brasilia, Brasil	INE (IFE) – TSE Brasil	VI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur.
11 y 12 de agosto de 1998	Ciudad de México, México	INE (IFE); instituciones internacionales (IDEA, PNUD); y organismos de la administración electoral, incluido el TSE de Brasil.	Seminario Internacional sobre el voto en el extranjero.
19 al 21 de agosto de 1999	Brasil	INE (IFE) – Tribunal Regional Electoral de Brasil.	I Congreso Internacional de Derecho Electoral y Partidario Foro Mundial.
1 y 2 de marzo de 2004	Panamá	INE; Tribunal Superior de Justicia Electoral de Brasil; OEA; Elections Canada; TSE Costa Rica y Panamá.	II Reunión Interamericana de Tecnología Electoral.
18 al 20 de abril de 2005	Asunción, Paraguay	Organismos electorales de México, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.	XI Conferencia del Protocolo de Quito.

Fecha	Lugar	Instituciones	Actividad
16 de septiembre de 2013	Moscú, Federación de Rusia.	Organismos de administración electoral de Rusia, México, Sudáfrica y Brasil.	Proyecto de establecimiento de alianza estratégica cuyo objetivo será fortalecer a las instituciones democráticas electorales de los países mencionados
10 al 14 de noviembre de 2014	Ciudad de México, México	INE; Comunidad de las Democracias; organismos de administración electoral (incluido el TSE de Brasil).	Curso internacional especializado sobre el uso de la tecnología en el proceso electoral.
19 al 21 de abril de 2016	Ciudad de México, México	INE; expertos internacionales; empresas de tecnología electoral; organismos de administración electoral (incluido el TSE de Brasil).	Curso internacional especializado: voto electrónico desde el extranjero.

Asimismo, durante la inauguración de la Pasantía, el Lic. Carlos Navarro hizo mención de las recientes reuniones atendidas por el INE convocadas por el TSE de Brasil, particularmente de la Reunión de Autoridades Electorales de América Latina bajo la colaboración con la Organización de Estados Americanos y el acuerdo de colaboración interinstitucional firmado en noviembre de 2016 en la misma sede de la OEA.

[Regresar al índice](#)

2. OBJETIVOS

- 1) Contribuir al fortalecimiento de las relaciones institucionales entre el INE de México y el TSE de Brasil, a través de un intercambio de conocimiento y experiencias relativas a los requerimientos técnicos y tecnológicos para la incorporación de datos biométricos en la cédula de identificación ciudadana.
- 2) Compartir las experiencias de los funcionarios participantes, en los mecanismos establecidos para evitar duplicidades en el padrón electoral; así como también evitar fraudes o robo de identidad de los ciudadanos.
- 3) Presentar el INE los avances en la utilización de la base de datos biométricos para otros objetivos institucionales y de colaboración con otras instituciones del Estado Mexicano.

[Regresar al índice](#)

3. PERFILES CURRICULARES

I. PARTICIPANTES

Tribunal Superior Electoral de Brasil



**Tribunal Superior
Eleitoral**

Es la instancia judicial más alta de la Justicia Electoral brasileña, y la jurisdicción nacional. Los otros casos se representan en tiempos de elección por el Tribunal Regional Electoral (TRE), jueces electorales y las juntas electorales en todo Brasil. El TSE ejerce una acción conjunta con la TRE, que son directamente responsables de la administración del proceso electoral en los estados y municipios.



Giuseppe Dutra Janino Director de Tecnología de la Información (IT). Miembro del Project Management Institute (PMI) y US PMI Capítulo del Distrito Federal / Brasil. Co-autor del proyecto de la urna electrónica del sistema electoral brasileño. Actualmente se desempeña como miembro del Comité de Gestión de los Sistemas de Información Judicial; miembro de la Comunidad de la Tecnología de la Información Aplicada para controlar el Gobierno Federal. Executive MBA en Tecnología de la Información por la Universidad TWA / Estácio de Sá - RJ; postgrado en Análisis de Sistemas y Redes de Computadores de la Universidad Católica de Brasilia (UCB); Licenciado en Matemáticas por el Centro Universitario de Brasilia (UniCEUB).



Mauricio Caldas De Melo es Director General del Tribunal Supremo Electoral (TSE) desde 2016 mayo, la gestión del ministro Gilmar Mendes. Se graduó en Administración de Empresas de la Facultad de Administración de Brasilia (FAAB) y un título de grado en Administración de Personal. Ocupó cargos técnicos y de gestión desempeñados en la Justicia Electoral desde 1989; ha sido coordinador de administración y sistemas electorales del TSE durante 5 años, y Director del Departamento de Informática del Tribunal Regional Electoral de Minas Gerais (TRE-MG) durante 7 años. Participó en el inicio de la aplicación de la biometría estado MG. Tiene 36 años de experiencia en Tecnología e Informática.

PONENTES

Instituto Nacional Electoral



Organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales. Contribuye al desarrollo de la vida democrática, garantizando el ejercicio de los derechos político-electorales de la sociedad a través de la promoción de la cultura democrática y la organización de comicios federales en un marco de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.



Lorenzo Córdova Vianello es Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral desde abril de 2014.

Doctor en Teoría Política por la Universidad de Turín, Italia. Es Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Autor de varios textos sobre temas electorales, constitucionales y de teoría política. Ha tenido una intensa participación en medios de comunicación electrónicos e impresos. Es miembro de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios de la Transición Democrática.

Se desempeñó como Secretario Técnico del grupo de trabajo que procesó en el Senado de la República la Reforma Política durante 2010; Consejero Electoral del otrora IFE de diciembre de 2011 a abril de 2014.



Carlos Navarro Fierro es Director de Estudios y Proyectos Internacionales de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Licenciado en Relaciones Internacionales, con maestría en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Autor de las publicaciones que prepara el INE para la comunidad internacional y diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales.

Ha participado en misiones internacionales de asistencia técnica sobre temas como regulación, control y fiscalización del financiamiento de

partidos políticos y campañas electorales, sistemas electorales, voto en el extranjero y organización electoral. Ha representado del INE en misiones internacionales de observación electoral, así como expositor en distintos foros regionales, continentales e internacionales de instituciones y asociaciones de organismos electorales. Ha publicado artículos de temas electorales en revistas especializadas y dictado conferencias sobre temas políticos y electorales en seminarios y diplomados organizados por diversas instituciones de educación superior.



René Miranda Jaimes es el titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral desde 2014. Ha colaborado de manera directa en el diseño tecnológico de importantes proyectos de modernización institucional, entre los que destacan el Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado en Materia Electoral (SIATE) y el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA). Durante las elecciones federales de 2006 y 2009 desempeñó el cargo de Coordinador General del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y para la elección de 2012 fue, además, el Coordinador del Conteo Rápido. Licenciado en Ingeniería Mecánica-Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Alicia Hernández Gutiérrez, Vocal del Registro Federal de Electores Junta Distrital Ejecutiva No. 16 Distrito Federal – Álvaro Obregón.

Beatriz del Toro Gallo y Oscar Sánchez Vázquez, Responsables del Módulo 91621 en Plaza Exhibimex.



Alejandro Andrade Jaimes es coordinador de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Ingeniero en Mecánica Eléctrica por la Universidad Iberoamericana y maestro en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Félix Manuel de Brasdefer Coronel es director de Operaciones del Centro de Resguardo Documental de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores desde 2011. Obtuvo el título de Ingeniero en Sistemas Electrónicos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Maestría en Tecnologías de la Información por el Instituto Tecnológico Latinoamericano.

Sandra López Bringas, es subdirectora de Digitalización y Resguardo Documental de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Miembros del Servicio Profesional Electoral, habiendo ingresado al INE desde 2008. De 2011 a 2014 fungió como Vocal del Registro Federal de Electores en una Junta Distrital del Distrito Federal. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Alejandro Sosa Durán es director de Productos y Servicios y Servicios Electorales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Gregorio Matadamas Gómez es subdirector de Depuración de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Ha colaborado desde 2004 en el INE; en 2003 fungió como Director del Centro Regional de Cómputo en Toluca, Estado de México. Es Ingeniero en Computación por la Universidad Autónoma de Toluca y maestro en Tecnologías de la Información por la Universidad Latinoamericana.

Patricio Ballados Villagómez es Director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos desde noviembre de 2014. Licenciado en Derecho por la UNAM y Maestro en política comparada por la London School of Economics and Political Science. Ha sido profesor de la UNAM y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), ponente en diversas actividades académicas, autor/colaborador en múltiples publicaciones nacionales e internacionales. Fue Director de Estudios de la Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas, ha ocupado diversos cargos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en el Consejo de la Judicatura Federal. Se desempeñó como Director del Programa de Gobernabilidad Democrática en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y ocupó diversos puestos en el IFE.



Claudia Urbina Esparza es Directora de Partidos y Financiamiento de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Licenciada en Derecho por la Universidad Nuevo Mundo. Miembro del Servicio Profesional Electoral, ingresó al otrora IFE en 1999 en la DEPPP; previamente se desempeñó en un Despacho Jurídico. Ha participado como ponente en diversos programas de profesionalización del CICIE para delegaciones de Ecuador, Albania y Camerún.





Deyanira Galindo Rodríguez es la Responsable del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE). Licenciada en Relaciones Internacionales en la Facultad de Estudios Superiores, campus Acatlán-UNAM, con estudios de maestría en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en México. En el IFE, ahora INE, ha trabajado en dos periodos, de 1993 a 1995 realizando investigación comparada en temas electorales y de gobernabilidad; y de 2008 a la fecha, encargada de la operación y funcionamiento de los programas de cooperación internacional en materia de capacitación electoral, participando para la creación del CICIE en 2010. Su trayectoria laboral se remonta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se desempeñó como Analista en la Dirección General para América del Norte; en la Secretaría de Gobernación como asesora en temas comparados de gobernabilidad; en el Consulado General de México en Nueva York como Oficial de Registro Civil y Encargada de la Vinculación con Medios de Comunicación.

[Regresar al índice](#)

4. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Lunes 3 de abril

Sesión de Bienvenida
Mauricio Melo, Director General del Tribunal Superior Electoral
Ciro Leal, Asesor en Jefe de Asuntos Internacionales del Tribunal Superior Electoral
Lorenzo Córdova, Consejero Presidente, INE

El Dr. Mauricio Melo, Director General del Tribunal Superior Electoral de Brasil agradeció la colaboración del INE para la realización de este intercambio, cuyo objetivo es conocer dos temas de gran interés para la reforma político electoral que se implementará en el país: que el TSE sea la institución que concentre el registro nacional y electoral; así como la necesidad de fiscalizar los recursos de los partidos políticos y sus campañas.

El Dr. Melo resaltó la importancia de ambos temas para Brasil en el contexto que se presentaba en esos momentos en que el TSE debía de analizar los temas sobre el posible financiamiento ilícito por parte de la compañía Odebrecht en la campaña presidencial de la recién destituida Presidenta Dilma Roussef y del actual Presidente en funciones Michel Temer.

Por su parte, el Dr. Ciro Leal, Asesor en Jefe de Asuntos Internacionales del Tribunal de Brasil agradeció al Consejero Presidente Lorenzo Córdova y a la Coordinación de Asuntos Internacionales por el intercambio y las atenciones recibidas.

Presentó a los miembros de la delegación brasileña presentes:

- Dr. Mauricio Melo, Director General;
- Dr. Ciro Leal, Asesor Internacional;
- Dr. Eron Pessoa, Asesor de Examen de Cuentas Electorales y Partidarias;
- Dr. Giuseppe Janino, Secretario de Tecnología de la Información;
- Sr. Marcio Clayton do Nascimento, Jefe de la Sesión de Automatización de Rendición de Cuentas.

Disculpó la ausencia del Dr. Luciano Fuck, Secretario General de la Presidencia, quien también estaba contemplada su participación; sin embargo, detalló que debido al contexto que se presentaba en esa misma semana en el TSE, hubo de cancelar su viaje y transmitió el saludo correspondiente.

Resaltó, como antecedente, las reuniones oficiales en que asistió el Consejero Lorenzo Córdova a Brasil y las conversaciones con el entonces Magistrado Presidente del Tribunal, Gilmar Mendes, a través de los cuales se presentaron los avances del INE en materia de fiscalización de los recursos

de los partidos políticos y del control del gasto en campañas electorales, así como también mencionó la guía en la cual se le llevó a conocer las instalaciones y el proceso de biometría del registro electoral en Brasil.

Resaltó el gran interés del TSE de Brasil en los dos temas, agradeciendo que se realizara un programa que atendiera cada uno de estos y por lo que la delegación se dividiría para atender las dos agendas: Dr. Mauricio Melo y el Giuseppe Janino se enfocarían a la agenda relativa a la biometría del Registro Electoral. En tanto que el resto de la delegación se enfocaría a conocer el Sistema Integral de Fiscalización.

Por su parte, el Consejero Presidente del INE, el Dr. Lorenzo Córdova, retomó su participación en los foros mencionados en Brasil y el diálogo con el Dr. Gilmar Mendes y Luciano Fuck, Secretario General de la Presidencia sobre la importancia de la tecnología aplicada en la biometría del registro electoral como contribución, no sólo para la actualización del registro electoral, sino también cómo ha contribuido transversalmente en otras áreas: en el ámbito de partidos políticos, particularmente, para la identificación de militantes, para corroborar las firmas para iniciativas ciudadanas, así como también para el tema de la fiscalización de los recursos; además de ampliar la colaboración con otras instituciones del Estado Mexicano.

El Dr. Lorenzo Córdova, agradeció la presencia de la delegación conociendo el contexto en que se encontraba el Tribunal de Brasil y les congratuló por la fortaleza de su institución y la confianza que la ciudadanía tiene en ésta. Asimismo, resaltó el interés que el INE tiene en conocer los avances tecnológicos que han desarrollado sobre la urna electrónica que directamente hace el reconocimiento dactilar para identificar al ciudadano que puede votar; herramienta desarrollada directamente por el Tribunal.

Destacó la excelente colaboración que se ha generado entre ambas instituciones y manifestó la disposición del INE en mantener este nivel de intercambio, tanto para el fortalecimiento de nuestras propias instituciones pero también unificar esfuerzos de colaboración en el ámbito regional.

[Regresar al índice](#)

Régimen De Partidos Políticos
Panorama del régimen de partidos políticos en Brasil (representante del TSE)
Intercambio
Fundamentos del régimen jurídico y prerrogativas de los partidos políticos en México
<ul style="list-style-type: none"> • Patricio Ballados, Director Ejecutivo, DEPPP-INE
Intercambio

Durante esta sesión la delegación completa de Brasil conocieron las disposiciones generales de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, particularmente respecto de las funciones y atribuciones que corresponden al INE en materia de partidos políticos.

Se resaltaron los requisitos para el registro de partidos políticos y prerrogativas que corresponden, tanto financieras como en acceso a medios de comunicación.

Un elemento que se resaltó es para el registro de partidos políticos la necesidad de realizar juntas en donde se deben registrar tres mil militantes en al menos 20 de las 32 entidades federativas o 200 militantes en 200 de los 300 distritos electorales, el número de militantes no debe ser menor al 0.26% del padrón. En tal sentido, se remarcó la necesidad de revisar la validez de las credenciales de elector de los que se registran como militantes del partido; la validez de los registros y autenticidad de las firmas. Se mencionó cómo de manera manual, el personal de la DEPPP debía de revisar registros; resaltando la cantidad de recursos en materia humanos, tiempo y dinero destinados para realizar dicha revisión para cumplir con las funciones y plazos establecidos por la ley.

A consecuencia de este proceso y en previsión de los próximos periodos electorales, de las funciones a atender ante iniciativas ciudadanas o registro de nuevos partidos, se han analizado mecanismos para crear una aplicación que coadyuve en agilizar la comprobación de la información de los electores en la base de datos del registro electoral aprovechando la recolección biométrica ya existente.

Se detallaron las fórmulas para creación de la bolsa del financiamiento público para partidos políticos y candidatos independientes y que aplica para el acceso a medios de comunicación; se explicó la plataforma electrónica que desarrolló el INE para que los partidos políticos y candidatos independientes puedan enviar sus materiales que serán distribuidos por el Instituto a las más de 2,500 emisoras de radio y TV en el país y cómo se realiza el procedimiento para su monitoreo a través de la plataforma creada por el INE.

Se resaltaron los siguientes aspectos benéficos que ha implicado la instrumentación de esta tecnología desarrollada por el mismo INE:

En materia de los envíos de los medios de comunicación se ha logrado realizar una eficacia en el envío oportuno de los mensajes que deben de transmitirse;

A los partidos políticos les brinda la oportunidad de enviar su material y, además, elaborar una estrategia de comunicación política conforme sus intereses estratégicos.

La respuesta positiva de la transmisión de la información con casi el 99% de cumplimiento en las órdenes de transmisión.

La veracidad y exactitud de los reportes brindan confianza a los diversos actores políticos y estos son prueba aceptada por el Consejo General y el TEPJF en casos de impugnaciones.

Martes 4 de abril

Asistencia a Módulo de Atención Ciudadana 91621

Vocal Junta Distrital Alicia Hernández Gutiérrez

Responsables del Módulo: Beatriz del Toro Gallo y Oscar Sánchez Vázquez



El día 04 de abril de 2017, en el módulo de atención 091621 se contó con la visita de Mauricio Caldas De Melo y Giuseppe Dutra Janino, Director General y Secretario de Tecnología de Información, respectivamente, del Tribunal Superior Electoral de Brasil, así como con la presencia de la Lic. Deyanira Galindo Rodríguez, responsable del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, estuvieron presentes el Ing. José Meza Gerón, Vocal Estatal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad De México, la Lic. María Dolores Romero López, Supervisora de Actualización al Padrón y el C. Marco Mayorga, Técnico de Actualización.

Los funcionarios del Tribunal Superior Electoral de Brasil observaron el funcionamiento del área de recepción, captura de trámites, entrega de credenciales, área de resguardo y medidas de seguridad de la credencial para votar con fotografía. Otro elemento que causó interés fue la georreferenciación que se realiza para la determinación de la sección y manzana donde el ciudadano deberá acudir a votar.

Martes 4 de abril

<p>Sistema para el Registro de Partidos Políticos René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores Patricio Ballados, Director Ejecutivo, DEPPP-INE</p> <hr/> <p>Presentación del programa de biometría del Registro Electoral en Brasil Giuseppe Janino, Director de Tecnología e Información, TSE de Brasil</p>
--

En esta sesión, la delegación de Brasil presentó la evolución de incorporación de biometría en el registro electoral a partir de 2006 y la capacidad que han logrado a la fecha de cubrir más del 50% del padrón electoral con la información biométrica, coadyuvando en la identificación de electores en diversos procesos locales, dado que las urnas electrónicas tienen un lector de huellas digitales.

El objetivo y aplicaciones del padrón biométrico fueron resumidos en los siguientes puntos.

- Solución para la comparación de los registros biométricos
- La comparación de todas las huellas digitales
- La comparación de todas las fotos



- Identificación de sucesos (duplicaciones y pluralidades)
- Georreferenciación de los casos se encontró
- Análisis de la calidad de los registros biométricos
- La calidad de la georreferenciación de los registros biométricos



Equipo utilizado y desarrollado por el TSE para el registro biométrico de los ciudadanos.



Urna electrónica en Brasil

Por su parte, los Directores Ejecutivos de Partidos Políticos y del Registro Federal de Electores del INE, Patricio Ballados y René Miranda, presentaron el nuevo proyecto de creación de una aplicación que apoya las labores de identificación del elector para:

- Corroborar número mínimo de militantes de partidos políticos.
- Verificar la inscripción de militantes para el registro de un nuevo partido político en las sedes en que se desarrollen las asambleas constitutivas.
- Corroborar autenticidad de identificación de credencial de elector y ciudadanos que respalden iniciativas ciudadanas.

Relataron los diversos incidentes que el Instituto enfrentó que implicó complicaciones para la revisión de hojas de registro que eran llenadas, la mayoría con falsa información y que, se ha ido utilizando mejor la tecnología con las ventajas de la biometría.

Resaltaron que mediante licitación se ha contratado a una empresa para que diseñe la aplicación que requerirá de teléfonos “smartphones” para tener la fotografía de la credencial de elector; del ciudadano y posibilidad de reconocimiento de huella y de firma para comprobar la identidad.

Un elemento que surgió fue la depuración del padrón para eliminar duplicados y, tanto en el caso de Brasil como de México se encontraron hasta 152 y 120 duplicados, respectivamente, pero se resaltó el hecho de que la intención de los ciudadanos por obtener más de una credencial no es por fines electorales sino para delitos como fraude o robo de identidad. Este hecho, resaltaron que implica también el problema que no es un delito electoral, el INE da vistas a otras instituciones del Estado, por lo que las instancias que se encargan de la averiguación no corresponden al ámbito y no hay un seguimiento de los casos.

Visita al Centro de Producción de Credenciales

En la tarde se realizó una visita al Centro de Producción de Credenciales, de lo cual se resaltó que las oficinas del INE están dentro de las instalaciones de la empresa que hace las credenciales con el objetivo de evitar robo de éstas y cuidar la calidad del producto. El Dr. Melo y el Ing. Janino tuvieron oportunidad de observar desde el momento en que del INE se envía la orden de producción; el tipo de papel y seguridad que se emplea; los diferentes mecanismos que contiene para evitar la falsificación; así como el equipo tecnológico que la empresa Giesecke y Devrient tiene para la producción.

Se informó que se producen, aproximadamente, 60 mil credenciales diarias, aunque existe la capacidad para producir 80 mil; se señaló que el margen de error de impresiones o que el INE regresa por defectos de calidad es de entre el 1 y 2% pero que ha ido disminuyendo el porcentaje. Se resaltó que existe otra instalación que funge como respaldo en caso de que hubiese alguna falla en la sede principal, de forma que no se interrumpiera o se pusiese en peligro la producción de las credenciales. Esta sede alterna es la encargada de emitir las credenciales para votar desde el extranjero, mismas que se calcula poco más de 30 mil identificaciones enviadas.

Entre las preguntas que realizaron los funcionarios electorales brasileños fueron desde preguntar por otros tipos y características de papel de seguridad; costos de producción y, también las posibilidades de insertar un chip en la credencial.

[Regresar al índice](#)

Miércoles 5 de abril

Visita al Centro de Cómputo y Resguardo Documental. Pachuca, Hidalgo

Anticipando la entrada en vigor de las disposiciones sobre una reforma electoral en la que se depositará en el Tribunal Superior Electoral de Brasil las funciones de registro civil y registro electoral, surgió el interés de conocer los mecanismos de la biometría del registro electoral del INE y los sistemas tecnológicos de su respaldo.

En tal virtud, el programa de esta pasantía se orientó en el proceso completo para la emisión de la credencial para votar que otorga el INE a los ciudadanos mexicanos, a partir de los 18 años de edad.



Brasil	México
Voto obligatorio a ciudadanos de 18 años en adelante y hay sanciones económicas. Voto voluntario desde los 16 años y para mayores de 75 años.	La Constitución señala que es un derecho y una obligación pero no se establecen sanciones.
En caso de no votar 3 elecciones consecutivas se da de baja del Registro Electoral.	No hay disposiciones al respecto.
La identificación que emite el TSE de Brasil actualmente: <ul style="list-style-type: none"> Es gratuita No contiene fotografía o firma Sólo es usada para votar debido a que existe una Cédula de Identidad 	La credencial para votar del INE: <ul style="list-style-type: none"> Es gratuita Provee fotografía, firma, huella dactilar y una serie de microtextos de seguridad en diversos puntos.

<p>Nacional. El ciudadano también puede acudir a votar presentando el pasaporte o la Cédula de Identidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo contiene las huellas dactilares en la base de datos: 10 dedos, impresión de una por una. • Desde que se instrumentó en 2006 la biometría en esta identificación se ha capturado la huella digital de un 56% de los ciudadanos. • Huella rodada como en la policía. 	<ul style="list-style-type: none"> • La credencial originalmente es exclusiva para votar pero los mecanismos de seguridad y el alcance del mayor porcentaje de ciudadanos registrados en todo el país ha hecho que ésta sea considerada como una identificación oficial. • El INE ha firmado convenios con instituciones del gobierno, empresas privadas, como bancos, para ser reconocida como identificación oficial y también para que el INE verifique la autenticidad del ciudadano (evitar fraudes, robo de identidad, etc.) • A partir de 2012 se capturan los 10 dedos de la mano: huella plana y se escanean pulgar-pulgar y cuatro-cuatro dedos de cada mano, huellas planas. • En 2016 se instrumenta el Sistema de reconocimiento facial, con una base de datos de 91 millones de pares de huellas dactilares y 95 millones de imágenes faciales.
<p>El voto es electrónico y, para identificarse, el ciudadano accede con la huella digital.</p>	<p>No ha sido aceptado el voto electrónico en la República Mexicana.</p> <p>Para votar, el ciudadano presenta su credencial del INE y ésta debe coincidir con una copia impresa de la lista nominal en posesión de los funcionarios de casilla; además de que la credencial será marcada con el año de la votación.</p>

Ambas delegaciones coincidieron en resaltar que la tecnología biométrica ha sido muy útil para la mejor depuración del padrón electoral, al evitar duplicados, así como múltiples solicitudes que pudiesen servir para fraude o robo de identidad. Resaltó que el TSE de Brasil detectó un ciudadano que había solicitado 142 credenciales y en México un ciudadano tenía 122 trámites.

Por parte del INE se resaltaron los beneficios que se brinda incluso a instituciones gubernamentales que ha servido para reconocimiento e identificación de desapariciones, o también ha implicado el encarcelamiento de algunos ciudadanos al tratar de realizar fraudes bancarios o comerciales.

El INE resaltó que se tardan 60 segundos en realizar un reconocimiento facial para evitar duplicidades y que en promedio se realizan más de 60 mil búsquedas diarias. Durante el recorrido y la presencia de cómo se utiliza el sistema, se logró presenciar que el sistema reconociera los siguientes casos: intento de robo de personalidad en donde aparecía el mismo nombre pero fotografías y huellas diferentes; duplicidad de trámites en diferentes módulos y, un caso que llamó la atención fue de 11

diferentes solicitudes, que presentaban diferentes nombres, género pero la misma huella dactilar. Se mencionó cómo existe un protocolo de cómo actuar en cada caso, particularmente se llama al ciudadano para presentarse en el módulo para iniciar una averiguación; se envía información a la FEPADE para investigaciones penales, de ser el caso.

Durante este recorrido se realizaron preguntas técnicas sobre sistemas, programas y compañías proveedoras. El Mtro. Alejandro Andrade mencionó que se realizan licitaciones públicas en las cuales se especifican los requerimientos técnicos y alcance esperado. Se les entregaron los documentos relativos a la convocatoria de licitación pública y los dictámenes de resolución.

En reunión informal con el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova, agradecieron el programa y confirmaron el interés en futuros proyectos de colaboración en los dos temas abordados: fiscalización y biometría del registro electoral. Al mismo tiempo, el Dr. Córdova reiteró el interés del INE porque una delegación de funcionarios mexicanos pudiese ampliar sus conocimientos en torno a la urna electrónica.

